

Desde hoy, que se celebra el Día escolar de la no violencia y la Paz

Las Rozas pone en marcha una campaña para sensibilizar sobre los Derechos del Niño

- ***Cada mes se seleccionará un Derecho y se trabajará sobre el mismo, empezando por el Derecho a crecer sin violencia***
- ***En marzo comenzará un ciclo de Tertulias Educativas en Familia en relación con el Derecho a crecer en una familia bien orientada***

El Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la concejalía de Familia y Servicios Sociales, ha preparado una campaña basada en la Convención sobre los Derechos del Niño cuyo objetivo es sensibilizar a la población de la importancia de cuidar a los menores como un valor activo de nuestra sociedad.

Así, con motivo de la celebración hoy del Día escolar de la no violencia y la Paz, que se celebra cada año el 30 de enero en los centros educativos, se pone en marcha este programa, en el que cada mes se elegirá un Derecho de la Infancia y la Adolescencia, seleccionando los más relevantes y adaptados en el compromiso de hacer una sociedad más amigable para la población infantil y adolescente, y se trabajará sobre él.

Este mes de enero, el elegido es el Derecho a crecer sin violencia en todos los ámbitos de la vida de un menor. Para el mes de febrero se trabajará el Derecho a la protección y seguridad de los niños y adolescentes, con independencia de su lugar de origen, y el mes de marzo se centrará en el Derecho a crecer en una familia bien orientada. En relación con este Derecho se pondrá en marcha un ciclo

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

de Tertulias Educativas en familia, dirigidas principalmente a la primera infancia, en el que se tratarán temas como el apego, las rabietas, las tecnologías y otros temas de crianza. La primera tertulia tendrá lugar el 15 de marzo, con el título "El uso de pantallas en la primera infancia".

Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño es el tratado internacional de derechos humanos que se centra en los derechos de los niños y los adolescentes. Contiene 54 artículos que recogen derechos de los niños, así como obligaciones y responsabilidades tanto de agentes como de padres, madres, profesores, profesionales y el resto de la sociedad, como parte implicada en los cuidados de la infancia y la adolescencia. Este texto, tras un largo trabajo entre gobiernos, ONG's y muchas más instituciones, se aprobó el 20 de noviembre de 1989, entrando en vigor en 1990 después de ser firmada y ratificada por los primeros 20 países, entre ellos España. Con este motivo, el Ayuntamiento de Las Rozas conmemora cada 20 de noviembre este Día Universal del Niño organizando actividades de sensibilización, difusión y ocio tanto para los menores de Las Rozas como para sus familias.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid